

INFORME DE VISITA

MIEMBROS DEL PANEL DE VISITA

PRESIDENTE: Francisco Xavier Cadena

VOCAL PROFESIONAL: Iván F. Pacheco

VOCALES ACADÉMICOS: Fernando Cantor

Olga Hernández

Leonardo Juan Ramírez

Diego Pablo Ruíz

VOCAL ESTUDIANTE: Laura Corchón

SECRETARIA: Concha Serrano

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PERERIA (COLOMBIA)

FECHA DE VISITA: 27 AL 31 DE MARZO DE 2023

FECHA DEL INFORME: 19 DE ABRIL DE 2023

FECHA DEL INFORME DESPUÉS DE ALEGACIONES: 16 DE MAYO DE 2023

Estándar 1: Política y Estrategia

Criterio: La universidad debe disponer de una política pública de las actividades docentes, investigadoras y de extensión universitaria. Dicha política debe implementarse a través de una estrategia clara y mediante las estructuras y procesos adecuados, implicando a todos los grupos de interés

La Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) ha demostrado un claro compromiso con el aseguramiento permanente de la calidad, el cual se evidencia en la reciente refrendación de la acreditación institucional por parte del Consejo Nacional de Acreditación de Colombia, por un plazo de 10 años, el máximo previsto en la normatividad vigente. Así mismo, cuenta con otras acreditaciones internacionales, tales como el European Network for the Accreditation of Engineering Education (EUR-ACE) y Acreditación Regional de Carreras Universitarias (ARCU-SUR). En la Política Integral de Gestión se menciona la importancia de la Calidad para la UTP; sin embargo, se echa de menos la existencia de una política institucional de aseguramiento de la calidad fácilmente accesible de forma pública.

La universidad cuenta con sólidos instrumentos y mecanismos de planeación y seguimiento, incluyendo el Proyecto Educativo Institucional (PEI), que orienta las funciones misionales, el Plan de Desarrollo Institucional 2020 - 2028 (PDI), en el que se definen los planes y proyectos estratégicos y el Sistema de Gerencia (SIGER), a través del cual se hace seguimiento a los distintos componentes del plan. Tanto el PEI como el PDI han sido formalmente aprobados por el Consejo Superior de la universidad y están disponibles en la página web de la institución. En estas herramientas de planeación, se hace alusión concreta y articulada a

los ámbitos de actuación docente, de investigación y de extensión universitaria. En la página web de la universidad¹ es posible hacer seguimiento al avance de cada pilar, programa o proyecto y las páginas de las distintas dependencias y procesos hacen alusión directa su relación con el PDI.

El personal a cargo de la elaboración del plan y de su seguimiento se encuentra debidamente capacitado y motivado en el desarrollo de su trabajo.

La UTP cuenta con un sistema de información con datos relevantes sobre el avance del plan de desarrollo institucional (PDI) e información sobre la marcha general de la institución, incluyendo, por ejemplo, admisiones, matrícula, graduaciones, etc. Buena parte de estos datos tienen que ver con insumos y procesos. Sin embargo, a medida que tanto el sistema de información como el seguimiento al plan de desarrollo maduren, se considera oportuno empezar a hacer énfasis en indicadores de impacto (eficacia, eficiencia y efectividad de políticas), que permitan dimensionar el efecto de las políticas, estrategias y recursos de la universidad en su entorno en función de su misión y apuestas institucionales.

Por otra parte, se evidenció que mientras algunos programas y unidades académicas usan con fluidez la información disponible en el sistema (nivel central), para otros (Facultades y programas) esta información parecía ser desconocida o, al menos, no había conciencia sobre su potencial para informar la toma de decisiones cotidianas del programa.

Durante la visita, se constató que algunos miembros de la universidad y del sector externo conocían poco sobre los planes y políticas de la UTP. Si bien es cierto que no es sencillo conseguir una participación completa la universidad debería hacer los mejores esfuerzos por integrar la participación de la mayor parte de los sectores de interés en la elaboración y discusión de sus planes y

¹ <https://pdi.utp.edu.co/resultados/>

políticas. La interacción con el medio externo, como se ha mencionado, es un aspecto que esta evaluación considera con mucho interés.

El compromiso de la universidad con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) se evidencia en los Fundamentos del Plan de Desarrollo Institucional (PDI), donde se incluye una referencia específica a los ODS así como dentro las apuestas estratégicas generales a abordar como resultado del análisis DOFA, donde se incluyó el “diseño y creación de un centro de pensamiento y de liderazgo asociado a la agenda 2030 (ODS)”. Además, la universidad es sede de la “Cátedra UNESCO Biotecnología y ODS”.

Fortalezas del estándar

- 1) Existe un claro compromiso con el aseguramiento permanente de la calidad, demostrado a través de las distintas acreditaciones que la universidad ostenta.
- 2) La universidad cuenta con sólidos instrumentos y mecanismos de planeación y seguimiento, incluyendo el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Plan de Desarrollo Institucional 2020 - 2028 (PDI) y el Sistema de Gerencia (SIGER).
- 3) Se acredita un equipo humano bien capacitado, con alto sentido de pertenencia y alta motivación para cumplir su trabajo e impulsar el cumplimiento de los objetivos señalados en el PEI, el PDI y demás instrumentos de planeación.

Necesidades de Mejora para el cumplimiento del estándar

- 1) La universidad debe disponer de una política institucional de aseguramiento de la calidad fácilmente accesible de forma pública, que sea completa (abarcando en detalle las actividades docentes, investigadoras y de extensión universitaria), explícita y se revise periódicamente, tal como se indica en las directrices del estándar.

Recomendaciones

- 1) Incluir para el seguimiento del próximo plan estratégico (o de sus actualizaciones, si se las hiciera) indicadores de impacto que permitan evidenciar, de mejor manera, el importante aporte que la UTP realiza en el contexto regional y nacional.
- 2) Ampliar y perfeccionar la participación en las actividades de definición y seguimiento de metas del plan, así como en la difusión de su progreso.
- 3) Capacitar a su personal de gestión (tanto administrativo como docente encargado de estas labores) en el uso de su sistema de información como herramienta para la toma de decisiones y considerar la opción de generar informes periódicos sobre admisiones, matrícula y graduación que permitan un mejor conocimiento del comportamiento del programa.

Valoración del Estándar: Favorable con condiciones

Estándar 2: Organización, financiación y alianzas

Criterio: La universidad dispone de un estatuto legal conforme a lo establecido en el marco jurídico nacional, con una estructura académica y de gobernanza coherente con dicho estatuto que permite una gestión eficaz basada en una administración eficiente de sus recursos económicos y humanos y se dota de los órganos organizativos adecuados para el desarrollo de su misión, visión y de los objetivos establecidos en su plan estratégico. Así mismo, la universidad dispone de una política de alianzas con universidades vinculada con su plan estratégico

Los estatutos de la UTP están ajustados a lo establecido en el marco jurídico nacional (particularmente, la Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la educación superior) para las universidades públicas. La estructura académica y de gobernanza de la institución es coherente con dichos estatutos y con la ley.

La misión, visión y objetivos institucionales fueron redefinidos en 2018, mediante acuerdo del Consejo Superior, que es el máximo organismo de la institución.

Los órganos de representación y control de la universidad tienen funciones y composición claramente definidos, con participación reglada de estudiantes, docentes, egresados, sector empresarial y gobierno nacional, en los términos establecidos en la citada ley. De la revisión de las actas de los diferentes organismos (por ejemplo, el Consejo Superior o el Consejo Académico) y del desarrollo de las entrevistas se evidenció que existe participación de los agentes implicados en diversos aspectos de la vida académica tales como los comités curriculares.

La universidad cuenta con oficinas de Control Interno Administrativo y Control Interno Disciplinario, según lo establece la normatividad colombiana. Cada una de estas oficinas posee una página en el sitio web institucional, en la de Control Interno Administrativo se publica información sobre procesos de auditoría por los

órganos de control del Estado, en particular, la Contraloría General de la Nación. Para el año 2022, este organismo declaró el Fenecimiento de la Cuenta de la institución, lo cual ocurre cuando se obtiene una opinión contable sin salvedades y una opinión presupuestal razonable.

La UTP se precia de un buen manejo económico que la ubica en una posición económica favorable. La universidad ha obtenido calificación AAA por parte de la calificadora de riesgos Fitch Ratings, lo cual habla muy bien de su capacidad de pago. La universidad publica en la página web correspondiente el anteproyecto de presupuesto para la vigencia futura, el presupuesto para la vigencia en curso y la ejecución presupuestal para las vigencias anteriores; no obstante, la universidad no publica sus estados financieros auditados.

Aunque la universidad cuenta con múltiples alianzas, y en su informe de Gestión 2020 se refiere a un “sistema de Gerencia para las Alianzas Estratégicas” (p. 37) en el que ha desarrollado estrategias para su calificación y análisis, todavía no cuenta con una política de alianzas clara, en los términos exigidos en las directrices del estándar.

Fortalezas del estándar

1. La misión, visión y objetivos de la UTP están claramente definidos, y orientan, de manera las actividades de gestión de la institución.
2. Los órganos de gestión, representación y control de la institución tienen roles, funciones y composición claramente definidos, con participación de los grupos o agentes de interés (stakeholders) internos y externos.
3. La UTP ha demostrado un buen manejo económico, avalado por un organismo
4. Gracias a la adecuada gestión administrativa, la UTP ha logrado atender las observaciones de la Contraloría General de la Nación y obtener el fenecimiento de la cuenta para el año anterior.

Necesidades de Mejora para el cumplimiento del estándar

1. La UTP debe definir e implementar una Política de Alianzas con otras universidades o redes o asociaciones de instituciones de educación superior. Las alianzas deberían formar parte de una estrategia de internacionalización de la universidad centrada en sus estudiantes y egresados, el profesorado y la plantilla de gestión y administración. La política de alianzas debe identificar el objeto de esta (académicas y/o científicas), los actores implicados y las instituciones objetivo (sector productivo y empresarial, público y privado) tanto nacionales como internacionales.

Recomendaciones

1. Se sugiere que la publicación de los estados financieros se encuentre de forma más visible, ubicándola junto con el presupuesto universitario.

Valoración del Estándar: Favorable con condiciones
--

Estándar 3: Recursos Humanos

Criterio: La universidad debe asegurar el personal docente e investigador y personal de administración y servicios suficiente y competente para el desarrollo de los programas formativos. La universidad debe asegurar la formación continuada de su personal, así como utilizar procesos justos y transparentes para la contratación y su desarrollo profesional

El personal académico de los programas formativos es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica adecuada. En términos globales, para el año 2022, la UTP tenía un total de 1.530 docentes, vinculados en tres modalidades: Docentes de Planta, Transitorios y Catedráticos.

En cuanto a los estudiantes por docente, en términos de pregrado para el año 2022 se contaba con unos 29 estudiantes por docente, (no se tienen cifras para titulaciones de posgrado). Una vez estudiadas las evidencias, se considera que en general el número de profesores con dedicación permanente y no permanente es suficiente para atender a las demandas de formación del alumnado matriculado en todos los planes formativos que oferta la universidad.

No obstante lo anterior, los datos de los docentes de planta y transitorios representan el 35% (538) del total de docentes, y los docentes de cátedra el 65% (992), lo que permite afirmar que el porcentaje de los docentes de planta es bajo. Además, se constata que, ante la salida de varios docentes por jubilación u otros motivos, éstos no son reemplazados por docentes de planta; por el contrario, son sustituidos por docentes de cátedra y transitorios, lo que supone la reducción paulatina del profesorado permanente en toda la universidad. De hecho, ya existen titulaciones académicas que no cuentan con docentes de planta (por ejemplo, en Ingeniería Agroindustrial, Ciencias Agrarias. En otras titulaciones de más antigüedad solo tienen uno, caso de Ingeniería Electrónica).

La institución necesita un plan de relevo y reemplazo generacional que le permita conservar y ampliar su planta docente acorde a las necesidades de formación, gestión administrativa y objetivos institucionales.

En este mismo sentido y en términos de dedicación del personal docente, se evidenció que, en el caso de la dedicación del recurso humano del cargo decano (directivo) a sus actividades académicas, se ve afectada por la alta carga de gestión administrativa que conlleva la búsqueda de recursos materiales y de financiación, y que este colectivo demanda la existencia de personal de apoyo, como puede ser un vicedecano, que les puedan facilitar el desarrollo de estas y otras funciones extras. Se debe contar con la existencia de este personal de apoyo, sea académico y/o administrativo, a la labor del decano.

El personal académico de los programas formativos dispone de suficiente experiencia y adecuado nivel de formación. Según la información aportada por la universidad, de los docentes vinculados en las modalidades de planta y transitorios, un 36% tiene nivel de formación de Doctorado, 51% nivel de Maestría, 5% nivel de Especialización y 5% en los otros niveles de formación. El grupo de docentes que no es de plantilla vinculado a la universidad, en especial en materias como las Prácticas externas y trabajos finales de carrera, se adecúa al número de estudiantes de cada programa formativo. Se constata que el proceso de selección de los docentes de la UTP valora la experiencia académica y científica para el cumplimiento de los objetivos de cada titulación. En los procesos selectivos, la universidad asegura la igualdad de género en la contratación de todo su personal, estableciendo políticas de no discriminación.

Sin embargo, aunque se valora la existencia del Proyecto Educativo Institucional (PEI), y otras directrices institucionales, se constata que se debe profundizar en la valoración y análisis del indicador de efectividad (impacto) que todo esto genera para la institución. Luego, generar las actualizaciones a que tuviere lugar en el PEI de forma que demuestre realmente el alcance de las actividades

innovadoras en el ámbito de la docencia, la academia, la extensión y la investigación consignadas en el documento PDI 2020-2028 “Aquí construimos futuro”.

La universidad dispone de planes de formación para asegurar la competencia de su personal, ofreciendo oportunidades para su desarrollo personal y profesional. La institución cuenta con cursos de formación en tecnologías, herramientas y metodologías necesarias adecuadas a cada modalidad de enseñanza. Sin embargo, en términos de reconocimiento a la formación y dedicación del personal académico, hay actividades docentes que se realizan pero que no están explícitamente reconocidas en su plan de trabajo. En algunos casos de docentes de contrato cátedra, se constata que realizan actividades como investigación y extensión que no son estimuladas ni reconocidas por la propia institución. Se echa en falta la existencia de un protocolo que sea conocido por todos los docentes de cátedra, en el que se reconozcan sus actividades de forma que se estimule su formación y promoción.

En este mismo sentido, se constata que, aunque la universidad dispone de una oferta incipiente de acciones en programas de intercambio y movilidad entre instituciones nacionales e internacionales, dicha oferta no aporta el total de recursos para su ejecución. Esto obliga a los docentes a gestionar con fuentes externas sus movidades. Es necesario que se soporte y respalde institucionalmente las movidades entrantes y salientes con planes claramente comunicados en los indicadores del PDI.

En cuanto a la formación, se constató que la universidad dispone de una oferta formativa amplia y que existen directrices institucionales para la misma. En las audiencias con docentes y en titulaciones se observó la necesidad de una mayor capacitación de los docentes en las siguientes áreas:

a) En metodologías para atender a la diversidad de toda la comunidad universitaria. Esta formación debe hacer énfasis en la capacitación a los

profesores en las estrategias para atender a los estudiantes con necesidades especiales que, aunque se promociona, no es suficiente.

b) En la evaluación de los resultados de aprendizaje, en la valoración del grado de desarrollo de las competencias y de las estrategias didácticas relacionadas.

c) En bilingüismo, especialmente en inglés y así afrontar los nuevos retos internacionales.

d) En las estrategias pedagógicas y didácticas que implican las particularidades de la modalidad virtual, desde la generación de un modelo educativo de enseñanza virtual que debe ser abordado y hacerse explícito desde el Modelo Pedagógico Institucional. Se constata que algunos docentes que están en la modalidad presencial se encargan también de la modalidad virtual, pero es claro que las peculiaridades de esta última exigen formación con competencias específicas para el desarrollo de estrategias didácticas.

e) En la gestión administrativa de función pública antes que cualquier docente asuma estas tareas necesarias para la universidad.

La universidad dispone de un sistema de evaluación del profesorado. Este sistema de evaluación docente se actualizó en el año 2018. Se constata que los instrumentos que se utilizan para la evaluación docente del PDI no permiten identificar y discriminar claramente el desempeño de los docentes en el ejercicio de sus roles en la Institución (arroja resultados en puntuaciones muy parecidos a los docentes en términos de calidad y excelencia educativa). Además, su aplicación no resulta muy satisfactoria para los docentes, pues no considera y no se ajusta a su modalidad de contratación, (los instrumentos están diseñados para los docentes de planta). La universidad debe revisar y reevaluar su sistema de evaluación docente. Además, tiene que contar con métricas de impacto de la calidad docente.

El personal de administración a disposición del desarrollo de las titulaciones se considera cualificado y adecuado a la naturaleza de los títulos, al número de estudiantes matriculados. La Selección de Personal se realiza a través de la

aplicación de pruebas técnicas, psicotécnicas y psicológicas, y de una entrevista estructurada, con el fin de elegir el candidato que más se ajuste a los requerimientos del perfil. El número de colaboradores administrativos de la UTP es de 402 personas, de las cuales el 49% son transitorios administrativos, el 28% son de planta administrativa y el 23% son ocasionales de proyecto.

En términos de formación, la UTP se tiene establecido un plan de capacitación para atender las necesidades de capacitación de los colaboradores administrativos, existen los siguientes tipos de formación: Formación Académica, Gestión Institucional y Posgraduada. Se constata que la universidad cuenta con un Plan de Bienestar Social Laboral que se aplica a todo el personal administrativo.

La universidad dispone también de un sistema de evaluación del personal de administración y servicios, pero se desconoce su impacto, por lo que debe generar indicadores de efectividad para las mejoras oportunas.

Fortalezas del estándar

1. La UTP dispone de un documento de caracterización docente del año 2022 que se considera un instrumento útil para la generación de un perfil apropiado del docente de la UTP.
2. La existencia de la política integral académica en el PDI que permite trazar una clara directriz institucional.
3. La ejecución de una gran reforma curricular en todas las titulaciones, proyectada para el año 2025, donde se modificará el quehacer docente a través de tecnologías asistidas y una gran gestión de acompañamiento.
4. Los profesores, directores de programa y decanos realizan un importante esfuerzo para la consecución y gestión de recursos externos que puedan garantizar la sostenibilidad de cada titulación.

Necesidades para el cumplimiento del estándar

1. La institución debe contar con un plan de relevo y reemplazo generacional que permita conservar y ampliar su planta docente acorde las necesidades de formación, gestión administrativa y objetivos institucionales.
2. Se debe profundizar en la valoración y análisis del indicador de efectividad (impacto) que la existencia del PAI y las diferentes directrices institucionales generan para la institución. Luego, generar las actualizaciones a que tuviere lugar en el PAI de forma que demuestre realmente el alcance de las actividades innovadoras en el ámbito de la docencia, la academia, la extensión y la investigación consignadas en el PDI 2020-2028 "Aquí construimos futuro".
3. La universidad debe disponer de un protocolo conocido por todos los docentes donde reconozca las actividades de los docentes de cátedra y que estimule su formación y promoción.
4. Se debe programar y realizar una mayor capacitación de los docentes en las siguientes áreas:
 - a) En metodologías para atender a la diversidad de toda la comunidad universitaria.
 - b) En la evaluación de los resultados de aprendizaje, en la valoración del grado de desarrollo de las competencias y en las estrategias didácticas relacionadas.
 - c) En bilingüismo, especialmente en inglés.
 - d) En las estrategias didácticas que implican las particularidades de la modalidad virtual, desde la generación de un modelo educativo de enseñanza virtual.
 - e) En la gestión administrativa de función pública.
5. La universidad debe revisar y reevaluar el sistema de evaluación docente porque los actuales instrumentos de valoración y evaluación de las responsabilidades en docencia, investigación y extensión son únicos sin considerar la modalidad de contratación (planta, transitorios y cátedra).

Además, son necesarias nuevas métricas e indicadores de efectividad que permitan valorar la calidad y excelencia educativa de la plantilla.

Recomendaciones

1. Contar con personal de apoyo, sea académico y/o administrativo, que facilite las labores de gestión de la labor del decano.
2. Mejorar y consolidar significativamente las movildades entrantes y salientes de los docentes a través de planes de acción institucionales que garanticen presupuesto y sean ampliamente divulgados a la comunidad académica, de forma que se mejore la capacidad relacional del personal académico y de gestión de la Institución.
3. Generar indicadores de efectividad del sistema de evaluación del personal de administración y servicios, a fin de aportar las mejoras oportunas.

Valoración del Estándar: Favorable con condiciones

Estándar 4: Recursos materiales y servicios

Criterio: La universidad debe contar con unas infraestructuras, servicios y financiación suficiente para desarrollar sus actividades docentes, de investigación y de extensión universitaria de forma adecuada.

La universidad cuenta con recursos e infraestructuras (laboratorios, espacios experimentales, bioterios, plantas pilotos, instalaciones clínicas, entre otros) suficientes para cumplir con su misión y objetivos institucionales acorde a la población de estudiantes matriculados. Respecto a espacios la UTP a la fecha de evaluación cuenta con 380 aulas de clase, 136 aulas especializadas, 36 salas de cómputo, 143 laboratorios (55 para docencia, 21 para Investigación y 67 mixtos: Docencia, Investigación y Extensión) y 13 auditorios, entre otros espacios físicos. Se encuentran en curso varias obras en el campus con más de 11000m² con diversos espacios que atenderán las necesidades de la comunidad universitaria, entre los que se destacan los nuevos edificios para las Facultades de Ciencias Agrarias y Agroindustria, Ingenierías, Centro de Desarrollo Tecnológico CDTA, Ciencias Básicas, y Tecnologías del Centro de Transformación de la Madera, entre otros.

La universidad ofrece a los estudiantes los suficientes recursos materiales y servicios para facilitar el aprendizaje. Estos recursos incluyen: bibliotecas, laboratorios, centros de estudios e infraestructuras de TIC, entre otros. La UTP cuenta con un sistema de bibliotecas compuesto por la biblioteca Central Jorge Roa Martínez, la biblioteca de Medicina, el Centro de Documentación en la Facultad de Ingenierías y el Centro de Documentación de la Facultad de Ciencias Ambientales. La universidad es integrante del Consorcio Colombia, a través del cual se suscriben Bases de datos multidisciplinarias y libros electrónicos de 5 editores internacionales: Elsevier, Oxford, Springer, SAGE y Taylor & Francis. Adicionalmente, suscribe bases de datos especializadas que soportan algunos

programas académicos de la propia universidad. Se suma, el Instituto de Lenguas Extranjeras de la UTP - ILEX, adscrito al Departamento de Humanidades e Idiomas, de la Facultad de Bellas Artes. Este instituto ofrece cursos dirigidos a toda persona con o sin vinculación a la universidad que así lo requiera.

La universidad ofrece al personal investigador algunos recursos de materiales y equipos necesarios para llevar a cabo los proyectos de investigación, tales como: laboratorios, acceso a base de datos, espacios de investigación, entre otros. En la actualidad, existen 80 laboratorios de investigación equipados y acceso a recursos bibliográficos, además de servicios de traducción, a través de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión. Hay que destacar la gestión de recursos externos provenientes de convocatorias nacionales del fondo de regalías. En este mismo sentido, la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión de la universidad aplica planes estratégicos para cumplir los objetivos institucionales de investigación a través de los comités como órganos de gestión de los recursos disponibles. Por otro lado, la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión, ofrece anualmente convocatorias internas para fortalecer los procesos de investigación formativa y científica a nivel nacional e internacional. En términos de cuantía, la UTP estimó un aporte del 6,76% de su presupuesto destinado a la Investigación, que es destacable en el contexto actual de la región y del país.

La convocatoria PARCE (Proyectos de Actualización, Reposición y Compra de Equipo) supone una estrategia que permite lograr el fortalecimiento de los laboratorios de docencia para las titulaciones de pregrado adscritos a las facultades. Se constata la actualización de la infraestructura en áreas Administrativas de la UTP, logrando mayor eficiencia en la gestión de las labores de docencia, extensión, bienestar e investigación. Hay que destacar el trabajo que viene desarrollando el Centro de Innovación y Desarrollo - C&DT y el Centro de Desarrollo Tecnológico Agroindustrial (CDTA), que han logrado aunar esfuerzos y capacidades de las facultades para transferir a la sociedad los

resultados de Investigación, Innovación y Extensión. Los centros CIDT, CDTA y CEMPRENDE, entre otros, son concebidos como espacios físicos de interacción con el sector productivo para transferir soluciones a través de los resultados de investigación y para captar nuevos recursos externos. Actualmente están en un estado inicial para potencializar la relación con los empresarios de la región y sus necesidades. Por ello, se considera que la UTP debe dar todo el apoyo desde la gestión de recursos y materiales para que estos centros consoliden su portafolio de servicios y la oferta real a la sociedad.

En este sentido, con relación a los recursos destinados a los procesos de investigación, en entrevista con profesores e investigadores, se constató la necesidad de brindar un mayor apoyo en la gestión administrativa para la elaboración de las propuestas de investigación susceptibles de presentarse en convocatorias externas. En varios casos, se han perdido dichas propuestas por falta de firmas y anexos. La UTP debe ampliar el apoyo para la gestión de los recursos externos conseguidos a través de convocatorias, fundamentalmente de las de carácter internacional.

La infraestructura tecnológica de la biblioteca, aunque moderna y adecuada a las exigencias actuales de la población académica, necesita contar con estrategias que aseguren el crecimiento de los repositorios institucionales a través de la generación de una política institucional (repositorio de tesis, material docente del profesorado, ciencia abierta, trabajos de grado, entre otros). Ello permitirá mejorar la efectividad en la gestión de los recursos informáticos y facilitar el trabajo del personal investigador y docente. Por otra parte, la infraestructura física y digital se debe adecuar para las personas con necesidades especiales y así asegurar la equidad de acceso a sus servicios. Además, la biblioteca requiere una valoración del ruido generado por el auditorio contiguo porque interfiere con las actividades de estudio.

Con relación con las infraestructuras tecnológicas, se constata el esfuerzo realizado por la universidad y su suficiencia para las actividades académicas

formativas programadas. Aun así, es necesario focalizar mayores recursos para la formación de virtual y semipresencial para asegurar la diferenciación didáctica de estas dos modalidades, ya que actualmente se cruzan con las usadas en la modalidad presencial. Con ello se podría asegurar el desarrollo diferenciado de las actividades formativas y la adquisición de las competencias acorde a la titulación ofrecida, partiendo de un modelo educativo de enseñanza no presencial.

En términos de recursos financieros, la universidad cuenta con una financiación suficiente para desarrollar las actividades de enseñanza y aprendizaje. Es destacable que la universidad dispone del Plan Maestro de Planta Física (2018 a 2032), donde orienta el crecimiento y desarrollo de su campus y sus sedes alternas. Se evidenció que dispone de una efectiva administración de los recursos que permite la sostenibilidad institucional. Asimismo, es destacable la buena gestión para la consecución de recursos externos, como el sistema general de regalías, con diferentes proyectos para ampliar la infraestructura, equipos, materiales y recursos humanos. En cuanto a los planes de mejoramiento institucionales existe una apuesta a infraestructuras modernas y tecnológicamente actuales que cuenta con soporte financiero, como por ejemplo, la biblioteca que tiene planes para convertirse en un centro de recursos de aprendizaje y de formación.

Las nuevas políticas de internacionalización deben ser evaluadas y validadas porque se constató que, en algunos casos, los estudiantes y docentes hacen aportes financieros a nivel individual y familiar para poder ejecutarse alguna movilidad.

En cuanto a la vinculación a redes científicas y académicas de los estudiantes y docentes se constató que los estudiantes hacen parte de redes como RREDSI y los docentes participan del programa Delfin, pero no se evidenció la existencia de programas y estrategias de apoyo con recursos logísticos y financieros de la

propia universidad. Es necesario generar y divulgar los planes y estrategias para fortalecer las redes científicas a nivel nacional e internacional

Dada la orientación tecnológica de la universidad, se constató una insuficiente generación de los emprendimientos de base tecnológica, cuyo cumplimiento permitiría a la universidad la gestión de recursos de capital de riesgo, para lograr los primeros emprendimientos como Spin Off y Startups de estudiantes y docentes como recurso fundamental.

La gestión administrativa y las oportunidades de alianza necesitan de mayor apoyo para fortalecer el impacto de la Oficina de Prácticas de la Institución. En este mismo sentido, la gestión estandarizada de las prácticas curriculares ha de ser diferenciada para titulaciones de la rama de ciencias de salud que exige convenios de docencia-servicio especializados.

En cuanto a la gestión de los laboratorios, se evidenció la carencia de una política sostenida y predecible que permita a la universidad realizar compras con intervalos temporales amplios y planificados con el fin de garantizar los insumos en los laboratorios.

Durante el desarrollo de la visita, el panel constató la necesidad de reforzar y completar la seguridad de algunos laboratorios, siendo necesario que se adopten medidas adecuadas para preservar la salud de estudiantes y docentes.

Se evidenció que la UTP cuenta con programas especiales de educación superior enfocados a poblaciones vulnerables como, por ejemplo, los programas de jardín infantil para apoyo a los estudiantes. Sin embargo, los recursos e infraestructura para personas con necesidades especiales requieren de una atención de la universidad para salvaguardar la equidad y la igualdad de oportunidades. En este sentido, también se han de mejorar las plataformas tecnológicas con el fin de garantizar la accesibilidad y uso masivo de toda la comunidad académica, además la UTP debe mejorar los procesos de inclusión permanente a través del conocimiento abierto.

La universidad cuenta con suficientes servicios de orientación académica, observatorio de egresados, bolsa de empleo, entre otros. Existen proyectos de extensión (living lab) que son bien valorados por los estudiantes. Los egresados valoran satisfactoriamente la existencia del observatorio de egresados porque ha abierto oportunidades para aplicar a la oferta académica, programas de emprendimiento, proyectos de investigación, bolsa de empleo y participar de la convención nacional de egresados. Importante destacar el esfuerzo de los Decanos para la consecución de becas de financiamiento para estudios de posgrado especialmente en el Doctorado en Ingeniería.

La universidad facilita los recursos necesarios para las actividades de extensión y bienestar universitario que organiza. La gestión de estos recursos la hacen varias dependencias:

- La Vicerrectoría de Investigaciones Innovación y Extensión realiza dos tipos de convocatorias, la Convocatoria interna para financiación de proyectos de extensión social, cultural y artístico y la Convocatoria interna para financiar procesos de apropiación social del conocimiento;
- El Fondo patrimonial con recursos gestiona el fortalecimiento de la extensión de carácter social y rural de la universidad;
- Bienestar Universitario aplica importantes programas de gran impacto en su comunidad: bono de alimentación, de transporte, becas del sector empresarial, entre otros.

Los empresarios y egresados manifiestan que, aún con todo lo anterior, son necesarios más proyectos de extensión social, como ampliar cupos para población vulnerable, oferta de primer empleo, actividades fuera del campus, entre otras.

En este último aspecto, no se ha evidenciado que la UTP genere indicadores que midan la suficiencia de recursos materiales y humanos para la eficiente

gestión de recursos financieros. Asimismo, es vital iniciar programas que fomenten las publicaciones en el contexto de ciencia abierta, incluyendo el fomento de publicaciones de carácter docente. Además, es importante evaluar el impacto que tienen los investigadores, particularmente los que tienen título de doctor y/o categoría senior de Minciencias, en la academia y en la sociedad (contexto nacional e internacional) para la toma de decisiones basada en los conocimientos científicos.

Fortalezas del estándar

1. La universidad hace valiosos esfuerzos por ofrecer a los estudiantes los suficientes recursos materiales y servicios para facilitar el aprendizaje.
2. La universidad tiene implementada una estrategia de actualización, reposición y renovación de equipos para los laboratorios y centros de desarrollo e innovación.
3. Destaca la importante experiencia en la consecución de recursos externos que han fortalecido y actualizado los recursos materiales y portafolio de servicios ofrecidos por la UTP.

Necesidades para el cumplimiento del estándar

1. En relación con la infraestructura tecnológica de la biblioteca, se debe contar con estrategias que aseguren el crecimiento de los repositorios institucionales a través de la generación de una política institucional (repositorio de tesis, material docente del profesorado, ciencia abierta, trabajos de grado, entre otros). Se deben adecuar las instalaciones físicas y digitales para las personas con necesidades especiales y así asegurar la equidad de acceso a los servicios de la biblioteca.
2. Se deben focalizar mayores recursos para la formación virtual y semipresencial para asegurar la diferenciación didáctica de estas dos modalidades, partiendo de un modelo educativo de enseñanza no presencial.

3. Para fortalecer la Internacionalización ha de potenciarse la movilidad de estudiantes y docentes, con la disponibilidad de recursos logísticos y financieros para apoyar movildades entrantes o salientes desde o hacia el extranjero.
4. Se deben fomentar los programas de bilingüismo y sus competencias comunicativas, dentro de una estrategia que permita elevar la vinculación a redes científicas y académicas de los estudiantes y docentes.
5. Se debe fortalecer el programa de prácticas empresariales y visitas técnicas. Se evidenció la gestión estandarizada de las prácticas curriculares la cual debe ser diferenciada para titulaciones de la rama de ciencias de salud por sus propias características.
6. Se deben generar indicadores que midan la suficiencia de recursos materiales y humanos para la eficiente gestión de recursos financieros, así como indicadores que permitan evaluar el impacto de los recursos asignados para la posterior toma de decisiones.

Recomendaciones

1. Garantizar el apoyo desde la gestión de recursos y materiales a los centros CIDT, CDTA, para que estos centros consoliden su portafolio de servicios y la oferta real a la sociedad, y se configuren como espacios físicos de interacción con el sector productivo para transferir soluciones a través de los resultados de investigación, y para captar nuevos recursos externos.
2. Ampliar el apoyo para la gestión de los recursos externos de carácter internacional con propuestas a convocatorias fundamentalmente de alto impacto social.
3. Acogiendo la recomendación de los públicos entrevistados (profesores e investigadores), apoyar en la gestión administrativa para la elaboración de las propuestas de investigación de las convocatorias externas y no perder oportunidades de crecimiento.

4. Valorar el ruido generado por el auditorio contiguo a la biblioteca porque interfiere con las actividades de estudio de forma adecuada
5. Aplicar una política sostenida y predecible para adquirir los insumos de los laboratorios
6. Reforzar la seguridad de los laboratorios, para garantizar las prácticas adecuadas preservando siempre la salud de estudiantes y docentes.
7. Incrementar los proyectos de impacto en la comunidad académica y la sociedad, como ampliar cupos para población vulnerable, oferta de primer empleo, actividades fuera del campus, entre otras.
8. Iniciar planes o programas que fomenten las publicaciones en el contexto de ciencia abierta, incluyendo el fomento de publicaciones de carácter docente.

Valoración del Estándar: Favorable con condiciones

Estándar 5: Formación

Criterio: Los programas de formación (grados, másteres y doctorados) que se impartan en la universidad deben estar centrados en el estudiante, asegurando la adquisición de competencias, habilidades y conocimientos descritos en los planes de estudio y animarlos a participar de forma activa en la creación de su proceso de aprendizaje. Su evaluación debe recoger esa orientación a los estudiantes durante todo su "ciclo de vida"

La UTP ofrece programas de grado, especialización, maestría y doctorado, además de otras ofertas de educación continua. La universidad publica en la página web los requisitos de admisión, y de grado para cada programa académico (titulación).

El PEI contiene los criterios aplicables a las trayectorias formativas para los programas de grado, para los que se definen dos ciclos: el ciclo básico, cuyo propósito es "la adquisición de habilidades y competencias que proporcionan el soporte teórico conceptual, para recorrer con éxito la vida universitaria y lograr un egreso oportuno", y el ciclo profesional "tiene como propósito ayudar a los estudiantes a aprender a aprender, a transformarse y transformar, a transitar inductiva y deductivamente en el planteamiento y solución de problemas relacionados con el campo de formación específica, como ciudadanos comprometidos con los contextos culturales y socioeconómicos propios de la actual sociedad de la información". Los currículos de la universidad están desarrollados en función de competencias genéricas y profesionales.

Para cada programa académico está disponible el plan de estudios, en el que se detalla semestre a semestre, los cursos que debe aprobar el estudiante para obtener el respectivo título, con la secuencialidad prevista para su logro.

Los programas ofrecidos por la UTP son presenciales, con la excepción del programa de Maestría en Educación, que se ofrece de manera virtual. El

carácter excepcional de este programa virtual lo pone en desventaja frente a los demás. En este programa se evidenció que, aunque existe una plataforma para la gestión de los programas (MOODLE), el modelo pedagógico institucional está centrado en elementos de la modalidad de oferta académica presencial y no refleja el sustento didáctico de la modalidad virtual. La mayoría de los docentes son compartidos con la versión presencial del programa, pero no se evidenció que tuvieran el entrenamiento necesario para impartir docencia en esta modalidad.

En la página web de la institución se encuentran los requisitos de admisión y grado para cada programa. Los requisitos de admisión allí contenidos son genéricos y de carácter administrativo (adquirir un "PIN" y diligenciar un formulario). En el perfil de ingreso no se describen los conocimientos previos ni el nivel adecuado para el aprovechamiento del aprendizaje. Los requisitos de grado son más específicos, y cuentan con especificaciones tanto administrativas como académicas, incluyendo los criterios para evaluar trabajos de grado. Sin embargo, se advierten diferencias en el nivel de detalle entre las distintas titulaciones y, en general, se notó la ausencia de una enunciación clara de sus resultados de aprendizaje en la descripción de los programas.

Existen comités curriculares para las escuelas o los programas académicos (titulaciones). En ellos participan las directivas del programa académico, representantes de los docentes, estudiantes, egresados y representantes del sector productivo. Estos comités, han sido espacio de discusión en los procesos de reforma curricular y reportan haber trabajado con el Comité de Autoevaluación en los procesos con fines de Acreditación. Sin embargo, no es claro que actúen como espacio de evaluación continua pues en las descripciones de algunos de ellos se indican como actividades que ocurrieron ocasionalmente (por ejemplo, en el de Administración Ambiental se dice que "desde 1997 y hasta el año 2000, llevó a cabo el proceso de reforma Curricular del Programa de Administración Ambiental y trabajó en forma articulada con el Comité de Autoevaluación, con fines de Acreditación" mientras que en otros,

como Ingeniería de Sistemas y Computación o Ingeniería Electrónica, no se hace referencia a estas actividades).

Durante las entrevistas con egresados y sector productivo se evidenció que, en algunos casos, fueron consideradas sugerencias provenientes del sector externo para la estructuración del perfil y malla académicos. No obstante, hace falta aún mejor consideración sistemática de las opiniones del medio externo (productivo, empleador, social) para que los programas (titulaciones) puedan ser renovados y revisados con pertinencia.

La mayoría de los programas de grado son de nivel profesional (universitario) aunque hay algunos diseñados por ciclos propedéuticos, lo que permite que los estudiantes obtengan titulaciones intermedias (como técnico o tecnólogo) y que puedan continuar sus estudios hasta obtener el grado profesional. No hay una descripción clara de otras posibles rutas de movilidad académica, tales como reconocimiento de habilidades adquiridas con anterioridad. Algunos de los programas de la universidad otorgan insignias electrónicas (*badges*) a quienes demuestran ciertas competencias, pero este es un esfuerzo que apenas empieza.

La universidad ha hecho importantes esfuerzos por incluir los temas de emprendimiento en su currículo, entre los que se destacan la existencia de un "ruta académica para el emprendimiento" y la identificación de 144 asignaturas complementarias que abordan temas relacionados con emprendimiento, liderazgo, creatividad y formulación de proyectos. Sin embargo, en entrevistas con múltiples actores, incluyendo estudiantes, egresados y sector productivo, surgió como tema recurrente la importancia de fortalecer la formación en emprendimiento.

La universidad brinda a sus estudiantes la oportunidad de mejorar su nivel de inglés como lengua extranjera. Sin embargo, las limitaciones estructurales originadas en los bajos niveles de dominio del idioma con los que muchos de los

estudiantes ingresan a la universidad han dificultado el avance en esta área. Distintos miembros de la comunidad académica han identificado ésta como una necesidad importante tanto para la internacionalización como para lograr mayor autonomía de estudio del alumnado.

La pujanza del departamento de Risaralda es una oportunidad y un reto para la universidad. La creación de empresas dedicadas a la producción de papel y azúcar, por ejemplo, plantea exigencias que deben ser evaluadas con el sector productivo. La universidad cuenta con los programas de Tecnología Química y Química Industrial; sin embargo, para dar respuesta a todas las necesidades específicas del sector productivo, quizás convenga a la universidad considerar la creación de un programa de Ingeniería Química. El dinámico desarrollo industrial de la región exige de personas que no solamente realicen análisis químicos y participen del manejo de los equipos industriales sino de personas capacitadas para diseñar, adaptar y optimizar nuevos procesos y equipos.

Por otro lado, en la titulación de Medicina, la universidad podría considerar desarrollar líneas curriculares de profundización sobre temáticas específicas. Esto le permitiría tener un efecto enriquecedor para los estudiantes, creando – por ejemplo- asignaturas de libre elección que profundicen sobre aspectos actuales o de innovación en la carrera en estos temas.

Además, tanto para la titulación de Medicina como para el Doctorado en Ingeniería, este panel estima que se considere la posibilidad de ampliar la flexibilización curricular con otros programas internos y externos a la UTP.

Fortalezas

1. La UTP mantiene un esfuerzo constante para renovar la estructura curricular de sus programas. Al momento de la visita del panel, la universidad reportó 27% de sus programas con reforma curricular, con una meta de 33% para 2023.

2. La universidad cuenta con comités curriculares en los que se discuten temas relacionados con cada programa académico. En estos comités participan directivos del programa, docentes, estudiantes y egresados.
3. La difusión que se hace de la oferta académica es clara y contiene información pertinente sobre los programas académicos.

Necesidades para el cumplimiento del estándar

1. La universidad debe mejorar la definición de los perfiles de ingreso (incluyendo los conocimientos previos y el nivel necesario para el adecuado aprovechamiento del aprendizaje) y egreso (incluyendo los resultados de aprendizaje de cada programa) y evaluar de manera periódica el logro de dichos resultados.
2. La universidad debe fortalecer el desarrollo de su modelo de educación virtual. Durante la visita, el panel advirtió que el programa de Maestría en Educación modalidad virtual, comparte estructura y docentes con el mismo programa en modalidad presencial, pero no se evidenció el desarrollo de actividades formativas específicas sobre el uso de metodologías y herramientas adecuadas para impartir educación virtual.
3. La universidad debe continuar y fortalecer los esfuerzos para lograr que sus estudiantes y docentes lleguen a un nivel de competencia oral y escrita del idioma inglés, que les permita profundizar en los conocimientos y fortalecer su autonomía de estudio.

Recomendaciones

1. Revisar de manera periódica el diseño, la renovación y la implantación de los planes de estudio, así como el logro de los resultados de aprendizaje. Los comités curriculares deben funcionar de manera continua y sistemática de tal

manera que se puedan escuchar las opiniones de todos sus miembros, particularmente de los sectores empleadores, productivos, sociales.

2. Redoblar los esfuerzos para que la UTP consiga una mayor cantidad de prácticas profesionales en empresas o instituciones del sector, para que los estudiantes puedan aplicar los conocimientos adquiridos en su carrera.

3. Profundizar en el esfuerzo por el desarrollo y divulgación - tanto al interior de la UTP como fuera de ella- de las insignias que han sido creadas.

4. Vincular más al estudiantado con actividades de divulgación y de iniciación a tareas de investigación, que permitiría incrementar la visibilidad de la universidad y fortalecer los semilleros de investigación. Estas vinculaciones pudieran realizarse a través de electivas curriculares o cursos de formación específicos, de forma que permitan un claro reconocimiento a estas tareas a los estudiantes.

5. Se recomienda a la Universidad evaluar la efectividad de la estrategia actual de los cursos y actividades que promuevan el emprendimiento en procura de un mayor impacto en la formación del estudiante.

Valoración del Estándar: Favorable con condiciones

Estándar 6: Investigación y transferencia

Criterio: La universidad dispone de una estrategia de investigación y una organización, recursos y soporte que impulsa y favorece la obtención de unos resultados de investigación adecuados a sus características y entorno, promoviendo la transferencia de conocimiento a la sociedad.

La UTP cuenta con una Vicerrectoría con una estructura, con recursos físicos, humanos, tecnológicos y financieros para gestionar la estrategia de Investigaciones, de Innovación y de Extensión, que en esencia permite el desarrollo de proyectos y actividades de importancia local y regional, a través de los siguientes ejes:

1) Administración Institucional de la Investigación. Desde este eje se gestionan los recursos (humanos y financieros) asociados a la investigación de la UTP para dinamizar los semilleros y grupos de investigación a través de los proyectos de investigación. Las fuentes de financiación para dinamizar la investigación son propias de la Institución, pero también cuentan con recursos provenientes de fuentes externas, tales como MinCiencias, MinEducación, MinAgricultura, MinJusticia y del Sistema General de Regalías. Algunos pocos proyectos cuentan con fuentes internacionales. Además, entre su estructura cuenta con procesos editoriales para la divulgación de sus resultados de investigación y un Comité de Bioética para garantizar el cumplimiento de las normas de la gestión de la investigación con seres vivos.

2) Gestión Tecnológica, Innovación y Emprendimiento. Esta gestión se lleva a cabo a través del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico y del Centro de Desarrollo Tecnológico Agroindustrial como estrategia para el desarrollo de proyectos específicos que permiten conformar y consolidar el ecosistema de universidad, Empresa, Estado y Sociedad. También mediante el ecosistema de

emprendimiento Barranqueros que, a través de la ruta académica desde la etapa de Emprendimiento Innovador (como electiva) hasta el Emprendimiento Innovador II (como trabajo de grado) pasa por las etapas de: emprendedor con potencial innovador (huevo), emprendedor con prototipo en versión alfa (polluelo) y emprendedor con modelo de negocio (barranquero). Lo anterior ha permitido la vinculación de 63 mentores, la sensibilización de 3141 emprendedores interesados y la participación de 200 emprendedores inscritos formalmente en la ruta de acompañamiento.

La UTP cuenta grupos de investigación en todas las áreas del conocimiento en donde se llevan a cabo actividades asociadas a líneas de investigación y semilleros, tal como se presenta a continuación:

Facultad	Grupos	Semilleros	Proyectos
Bellas artes y humanidades	16	32	168
Ciencias agrarias y agroindustria	1	6	18
Ciencias ambientales	10	14	321
Ciencias básicas	22	9	221
Ciencias de la educación	16	13	294
Ciencias de la salud	19	32	294
Ciencias empresariales	8	2	107
Ingeniería mecánica	4	4	122
Ingeniería eléctrica, electrónica, física y ciencias de la computación	18	18	463
De tecnología	15	15	274
Vicerrectoría académica	1		6
Vicerrectoría de investigaciones	1		18
Vicerrectoría administrativa	1		2
	132	145	2308

Al analizar la categorización de cada uno de los grupos de investigación, se evidencia que, del total de grupos, aproximadamente el 30% se encuentran reconocidos en las categorías A1 y A. Sin embargo, también se evidencia que el 60% (77 grupos) se encuentran en categorías inferiores a las que pudieran ubicarse, según su tiempo de trayectoria, como se presenta a continuación:

- a. 24 grupos de investigación aún se encuentran en Categoría B, a pesar de contar con 12 a 16 años de trayectoria (7 grupos), 17 a 20 años de trayectoria (10 grupos) y más de 20 años de trayectoria (7 grupos).
 - b. 33 grupos de investigación aún se encuentran en Categoría C a pesar de contar con 12 a 16 años de trayectoria (8 grupos), 17 a 20 años de trayectoria (13 grupos), y con más de 20 años de trayectoria (13 grupos).
 - c. 20 grupos de investigación aún se encuentran sin categoría a pesar de contar con el tiempo de trayectoria para encontrarse en algún grado de reconocimiento por contar con 8 años de trayectoria (8 grupos), 12 años de trayectoria (3 grupos), 16 años de trayectoria (3 grupos), con 17 a 20 años de trayectoria (5 grupos), y uno con más de 20 años de trayectoria.
4. La UTP cuenta con resultados derivados de la actividad científica y tecnológica cuyo número es susceptible de mejora. Existe un bajo número de productos de innovación en sentido amplio y de emprendimiento. La institución promueve la innovación como parte de sus apuestas institucionales la cual no se limita a innovaciones de tipo tecnológico, y prueba de ello es la presencia, en el inventario de activos de conocimiento susceptibles de transferirse, de algunos productos generados como resultado del trabajo de los grupos de investigación de Educación, Bellas Artes y Humanidades, los cuales han sido incorporados en la ruta de gestión de activos. Es necesario que estos productos se encuentren más visibles, y que ~~se~~ sean promovidos y apoyados desde formulación y puesta en marcha de una Política de Innovación o equivalente en la Institución. La universidad cuenta con el Plan Operativo de Gestión de la Relación Universidad – Entorno, que hace parte del Proyecto Consolidación de las capacidades institucionales para la gestión del conocimiento, innovación y emprendimiento, para fortalecer las capacidades en desarrollo tecnológico,

identificando áreas prioritarias y estableciendo alianzas con empresas y organizaciones que requieran.

Desde el punto de vista de la cooperación para el desarrollo de la investigación, se cuenta con un bajo número de redes nacionales (62) y menor número de redes internacionales (35).

Se reconoce el esfuerzo de la UTP en sus esfuerzos por el incentivo a las actividades de investigación y vinculación; no obstante, hay algunos aspectos en los que hay aspectos de mejora, varias de ellos fueron evidenciadas durante las reuniones con los profesores e investigadores.

Fortalezas del estándar

1. La plataforma SOLI, como estrategia para ofrecer soluciones en ciencia y tecnología a demandas del territorio y del sector empresarial a partir de sus propias capacidades,
2. El Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico como parte de la estructura institucional para el soporte y desarrollo de proyectos con actores externos
3. El Centro de Desarrollo Tecnológico Agroindustrial como parte de la estructura institucional para el soporte y desarrollo de proyectos con actores externos
4. Infraestructura de algunos laboratorios con capacidad para el desarrollo de proyectos de investigación propios de la naturaleza de las distintas áreas del conocimiento que contempla la UTP.
5. Una estructura institucional para la divulgación científica y tecnológica de la Institución.

6. Un Comité de Bioética para garantizar el cumplimiento de las normas de la gestión de la investigación con seres vivos.
7. Los grupos y líneas de investigación en todas las Facultades que favorecen el desarrollo de proyectos con la participación de estudiantes y profesores.
8. Del total de grupos de investigación, aproximadamente el 30% se encuentra reconocidos en las categorías A1 y A.
9. Desarrollo de proyectos de investigación con la participación efectiva de otras instituciones de educación superior, empresas, y gremios de la región.
10. Un total de 1625 estudiantes vinculados a semilleros de investigación como estrategias para promover sus competencias investigativas.

Necesidades de mejora para el cumplimiento del estándar

1. La universidad debe continuar optimizando y consolidando las estructuras, procesos y procedimientos para que se pueda alcanzar la financiación de un mayor número de proyectos de investigación con recursos de fuentes extranjeras.
2. Se deben implementar las estrategias y recursos necesarios para elevar el desarrollo de un número de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, de innovación y/o emprendimiento con la cooperación de un mayor número de grupos nacionales y extranjeros.
3. Se debe promover, facilitar y apoyar la capacidad relacional de estudiantes y profesores de la UTP orientada a incrementar la cooperación científica con un mayor número de redes y grupos de investigación nacionales e internacionales.
4. Es necesario que se Implementen las acciones adecuadas para que los profesores puedan diligenciar a tiempo y de manera correcta los aplicativos de CvLac y GrupLac de MinCiencias para visibilizar su producción científica,

con el fin de elevar sus categorías como investigadores y de elevar las categorías de los grupos de investigación de la institución.

5. La universidad debe promover el desarrollo de nuevas líneas de investigación, estableciendo incentivos para los profesores y estudiantes que generen nuevos conocimientos.

6. Se debe establecer un plan de acción para apoyar la consolidación de emprendimientos de base tecnológica, con recursos de capital de riesgo, de aquellos proyectos viables sido el resultado de procesos de selección y de acompañamiento técnico.

7. La universidad necesita Implementar instrumentos de evaluación que permitan medir el grado de desarrollo de las competencias investigativas de los estudiantes de la UTP, principalmente del desarrollo del pensamiento crítico, que corresponde a una de las apuestas institucionales declarada en su misión.

8. Continuar fortaleciendo las estrategias institucionales para alcanzar un mayor número de productos de generación de nuevo conocimiento (artículos publicados en revistas indexadas, libros y capítulos de libro), de tal forma que se obtenga al menos un producto científico por profesor de tiempo completo por año.

9. Para el componente de Innovación, es necesario promover espacios y actividades que favorezcan la creatividad en donde se desarrollen actividades de pensamiento de diseño (design thinking) y otras metodologías propias de la innovación, con participación de un mayor número de estudiantes y profesores de todas las áreas de la institución.

10. Para el componente de emprendimiento, se debe contar con una política institucional que permita el desarrollo de estrategias para:

- a. seleccionar y apoyar con capital de riesgo las mejores ideas de negocio promovidas por la ruta de emprendimiento Barranqueros,
- b. Comercializar o transferir los emprendimientos de mayor potencial, e

- c. Implementar las estrategias y recursos necesarios para lograr los primeros emprendimientos de base tecnológica (SpinOff) y StartUps de estudiantes y/o profesores de la UTP.

Recomendaciones

1. Implementar estrategias institucionales para apoyar la búsqueda de convocatorias nacionales e internacionales de los grupos de investigación de la universidad.
2. Optimizar los trámites administrativos para otorgar los avales institucionales necesarios, con el fin de permitir a los profesores presentar los proyectos en los plazos establecidos para las distintas convocatorias
3. Promover el desarrollo de competencias comunicativas en segundo idioma.
4. Analizar la producción y categoría de cada uno de los grupos de investigación reportados por la Institución,
5. Asegurar que la producción científica de los profesores que forman parte de los grupos de investigación avalados por la institución sea debidamente reportada en sus respectivos CvLac, con el objetivo de mejorar el GrupLac y contribuir así a subir la categoría de los grupos en MinCiencias.
6. Promover la creatividad y el pensamiento innovador en todos los aspectos de la vida universitaria, no solo en los espacios formales de enseñanza y aprendizaje. Se puede considerar la implementación de talleres y programas de formación en pensamiento de diseño y otras metodologías de innovación, dirigidos a estudiantes y profesores.

Valoración del Estándar: Favorable con condiciones

Estándar 7: Vinculación con el entorno

Criterio: La universidad cuenta con un plan de acción que abarca labores de extensión universitaria en la sociedad de su entorno y lo implementa de forma adecuada a sus objetivos y capacidades.

Uno de los elementos distintivos de la UTP es su trabajo colaborativo con distintas organizaciones del sector público y privado que, a través de diferentes formas de cooperación, le permite desarrollar planes y proyectos de desarrollo local y regional, lo que ha favorecido su presencia, visibilidad y posicionamiento en contexto regional y nacional. En su PDI la UTP incluye el Pilar de Gestión, que en el Programa No. 2: “consolidación de la extensión institucional con impacto en la sociedad y reconocimiento nacional e internacional” ha definido cinco indicadores con metas específicas para los años 2020, 2022, 2025 y 2028.

Se evidenció que la institución lidera la integración de la “Red Universitaria de Risaralda”, que cuenta con la participación de 15 universidades. A través de la “Red Nodos de CTel”, la Institución participa en la definición y priorización de los planes de desarrollo territorial, los cuales han permitido el surgimiento de programas importantes en áreas como las ciencias agrícolas, la metalmeccánica y el turismo, entre otras. La UTP ejerce el rol de Secretaria Técnica de la “Sociedad en Movimiento”, la cual integra diferentes actores de la región en proyectos y acciones en beneficio de la calidad de vida y el mejoramiento de la competitividad de la región. Se constata que la UTP realiza importantes esfuerzos para fortalecer la educación media en colaboración con las comunidades del territorio.

Con la constante interacción entre universidad-Empresa-Estado-Sociedad, los gremios y asociaciones participaron en la construcción del PDI y generan espacios de diálogo para la ampliación de la oferta académica. Se evidenció que en la actualidad la UTP trabaja en un proyecto interdisciplinario para la

creación de un Hospital Universitario nivel 4, de gran importancia para la región y las prácticas clínicas de su Facultad de Medicina. Además, la institución viene contribuyendo en la creación del Parque Museo Salado de Consotá, el nuevo Observatorio Astronómico de Risaralda y el Centro de Ciencia en Biodiversidad para el departamento. La institución organiza cursos, exposiciones y conferencias para fomentar la transferencia del conocimiento y de los resultados de la investigación e innovación. Se constata que la UTP ofrece varios servicios a la sociedad empresarial como: acompañamiento y asesoría en la formulación de proyectos de desarrollo regional, formación de líderes comunitarios, espacios deportivos y laboratorios para la comunidad académica, entre otros.

La universidad cuenta con proyectos de impacto social como: Terapia del humor, Proyecto de educación rural, Risaralda y Pereira Digital, Formación y acompañamiento a las Instituciones de educación básica y media, temáticas, etic@, déjalo rodar, Innovatic, Directic, Edukalab, Stem 2021 y 2022, Llegamos Con Tic, Misión Tic, proyectos asociados a alcanzar la paz total, proyecto de fortalecimiento del Paisaje Cultural Cafetero. Desde la Facultad de Bellas Artes la UTP brinda apoyo al Museo de Arte de Pereira.

Las cifras alcanzadas en la gestión de vincular la UTP con el entorno son las siguientes:

- a. Desde la docencia, a través de las prácticas (6194 en 2022: 5341 prácticas académicas, 808 prácticas empresariales y 45 prácticas en investigación) y pasantías.
- b. Desde la investigación, a través de proyectos que vinculan a pequeños productores, otros miembros de la comunidad, e inclusive al sector empresarial o industrial, que participan como aliados o beneficiarios en proyectos de investigación adelantados por la Institución con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías.

- c. Desde la extensión no solidaria (con retorno económico para la Institución) 4611 servicios de extensión de los cuales: 3455 son servicios de laboratorio, 120 proyectos de consultoría, asesoría o interventoría, entre otros.

Con todo, se evidencia que la universidad cuenta con un plan de acción que abarca labores de extensión universitaria en la sociedad de su entorno y lo implementa de forma adecuada a sus objetivos y capacidades como lo solicita el estándar. En la actualidad en la UTP se ha trazado una serie de proyectos estratégicos que la seguirán posicionando como uno de los ejes del futuro regional a partir del aprovechamiento inteligente y sostenible de los recursos disponibles. Sin embargo, aunque existe, aún es bajo su nivel de relacionamiento con entornos internacionales. De ampliarse la vinculación con el entorno internacional se pueden fortalecer varios procesos de docencia y de investigación en beneficio de la institución como, por ejemplo, la posibilidad de atraer el desarrollo de programas académicos internacionales en la UTP. Sin embargo, se detecta y la institución ratifica, que para aumentar el nivel de relacionamiento con escenarios internacionales se debe seguir trabajando en el desarrollo de competencias comunicativas en segundo idioma.

Por otro lado, en entrevistas con estudiantes, egresados y docentes fue señalado que las prácticas universitarias presentan inconvenientes para su óptima realización que deberían ser objeto de análisis para su mejora, tales como: la necesidad de ampliar cupos de prácticas para el alto número de estudiantes que las requieren, de ampliar los convenios y alianzas con un mayor número de entidades externas a la institución para que haya mayor oferta de escenarios de práctica en todas las áreas de formación donde se requiere, gestionar desde la institución esas búsquedas de entidades y cupos, y no delegar esta responsabilidad exclusivamente en el estudiante y garantizar la seguridad del estudiantado para que cubra eventualidades cuando el estudiante se encuentra en sus respectivos escenarios de práctica o se encuentra en desplazamiento desde o hacia lugares.

Por último, a pesar de que se evidencia el resultado de indicadores importantes para esta dimensión, como fue señalado durante la visita, es importante incorporar en próximos análisis, la incorporación de indicadores de impacto, para superar el nivel de evaluación de cumplimiento de metas.

Fortalezas del estándar

1. La UTP tiene un nuevo PDI que incluye en su Programa 2 del Pilar 1, la consolidación de la extensión institucional con impacto en la sociedad y reconocimiento nacional e internacional define sus metas y les hace seguimiento a través del SIGER.
2. La visibilidad, reconocimiento y prestigio alcanzados por la Institución en el contexto local, regional y nacional debido al alto grado de vinculación con otras entidades de su entorno.
3. El logro de resultados alcanzados por la gestión de proyectos con alto impacto en el área de su influencia, que han contribuido a la construcción de tejido social y al desarrollo de la región.
4. Su inserción en el territorio local y regional con proyectos sociales en los que se han vinculado profesores y estudiantes de diversas Facultades (Ingenierías, Medicina y Humanidades, entre otras), lo que ha contribuido a desarrollar su identidad en el territorio, y al favorecimiento de la vinculación a la vida laboral de sus egresados.

Necesidades de mejora para el cumplimiento del estándar

1. Implementar acciones estratégicas para superar los inconvenientes señalados por estudiantes, profesores y egresados de las prácticas universitarias.

2. Impulsar la interacción con el entorno internacional y con ello elevar el nivel de bilingüismo de la comunidad universitaria, especialmente de estudiantes y profesores.
3. Generar nuevos indicadores de impacto de las labores de extensión universitaria en la sociedad de su entorno. Con estas informaciones verificar su eficiente implementación en relación con los objetivos institucionales.

Recomendaciones

1. Realizar un mayor número alianzas estratégicas con entidades extranjeras y promover la cooperación académica y científica, en cumplimiento al Plan de Desarrollo Institucional UTP.
2. Acogiendo la recomendación de profesores y estudiantes, implementar un modelo institucional de seguimiento y evaluación continua de las prácticas universitarias en colaboración con las entidades asociadas con las prácticas.
3. Desarrollar programas de intercambio académico y de investigación en universidades extranjeras, lo que permitiría a los estudiantes y profesores mejorar su habilidad lingüística y cultural.
4. Fomentar las prácticas, movilidades e intercambios profesionales en el extranjero para que los estudiantes puedan aplicar lo aprendido en un entorno internacional y mejorar su capacidad interrelacional.
5. Ampliar los programas de apoyo a la movilidad entrante y saliente de estudiantes y docentes para vincularlos a nuevos entornos económicos, científicos y culturales.
6. Diseñar e implementar sistemas de medición que permitan evaluar indicadores de impacto de los proyectos desarrollados en proyección



social y extensión en vinculación con el entorno, para superar el nivel de evaluación de cumplimiento de metas.

Valoración del Estándar: Favorable

Estándar 8: Sistema de Aseguramiento de la Calidad

Criterio: La universidad dispone de una política pública de aseguramiento de la calidad que forma parte de su gestión estratégica. La política a través de la implantación de un sistema de aseguramiento de la calidad que incluya todos los ámbitos de actuación de la universidad (formación docente, investigación y extensión universitaria). Dicho sistema debe implicar a todos los grupos de interés de la universidad.

La universidad dispone de un Sistema de Aseguramiento de la Calidad –SAC diseñado, gestionado e implementado a su contexto. Este SAC monitorea, mide y evalúa la investigación, la enseñanza, la extensión y el aprendizaje. Se destaca el compromiso de la comunidad universitaria por el desarrollo y sostenimiento de este SAC. Dentro de este marco, la UTP dispone una política integral de gestión y de un Sistema integrado de gestión de la calidad. En referencia a la política integral de gestión definida el 26 de septiembre de 2022, esta debe ampliar su impacto cubriendo, además de la gestión de procesos, la misión, los riesgos, la sostenibilidad y la autorreflexión-autoevaluación-autorregulación.

El Aseguramiento de la Calidad Institucional de la UTP está enmarcado dentro de su contexto estratégico, académico y administrativo. En términos de resultados, el SAC Institucional ha permitido que la universidad cuente con importantes reconocimientos, que se pueden enumerar en Registro calificado: 108 programas de grado y posgrado; Acreditación nacional: 32 programas de grado y posgrado; Acreditación institucional: otorgada por el MEN por un periodo de 10 años; Acreditaciones Internacionales: 11 programas bajo el sello EUR-ACE y 2 con ARCU-SUR. Para los procesos administrativos se cuenta con la certificación ISO 9001:2015 con reconocimiento internacional UKAS y para la Acreditación de laboratorios: 7 laboratorios de ensayo y calibración acreditados bajo la norma ISO/IEC 17025:2017.

Se constató que el sistema integrado de gestión abarca todas las áreas de gestión de la universidad, estando claramente definido un mapa de procesos tipo sombrilla que cubre dichas áreas de gestión. Se tienen igualmente definidos los procedimientos de cada unidad organizacional, de manera que permite identificar aquellas acciones y actividades, bajo la responsabilidad de líderes, que hacen cumplir con los Procedimientos Generales del Sistema de Gestión y del Sistema Integral de Calidad. Se dispone igualmente de espacio en la Website donde publica a la sociedad los procesos y demás políticas. Para el seguimiento del SAC se dispone del SIGER, que monitorea el cumplimiento de cada plan y reporta indicadores para posterior evaluación en la toma de decisiones.

Queda evidenciado el importante soporte institucional al Sistema de Gestión de la Calidad, que permite que el aseguramiento de la calidad forme parte del ciclo para la mejora continua de la universidad. Se constató que a pesar de tener un documento que caracteriza los grupos de valor, aún su aplicación está en proceso. No se ha evidenciado de forma completa la participación activa de los grupos de interés en los diferentes planes y proyectos institucionales, a lo que se añade que algunos grupos de interés ni son considerados en las actualizaciones en el sistema integral de gestión, caso: ONG, poblaciones vulnerables, etc. En este mismo sentido, sería recomendable que el sistema contribuya a la responsabilidad recíproca de la institución con el entorno.

Para que el sistema de aseguramiento de la calidad contribuya eficazmente a la gestión eficiente y mejora continuada de la investigación, enseñanza y aprendizaje, y extensión universitaria, teniendo en cuenta el contexto nacional, institucional y su planteamiento estratégico, la UTP debe realizar la medición de efectividad de los planes, políticas y programas. El sistema de gestión de la calidad está diseñado actualmente para verificar la eficacia de todo el proceso, pero ha de revisarse para permitir la detección de oportunidades de mejora de forma periódica.

En referencia a los indicadores que reporta el SIGER dentro del Sistema integral de gestión de la calidad, se detecta que las cifras y datos presentados carecen de análisis basado en contexto y de puntos de referencia que puedan usarse para medir el impacto que se genera en la institución en el aspecto que se analice. La UTP debiera tener estrategias de unificación de la batería de indicadores institucionales para evitar duplicidades y aumentar la eficiencia del actual sistema de gestión.

Recomendaciones

1. Se sugiere fomentar una participación más activa de los grupos de valor en la actualización de los diferentes planes y proyectos institucionales.
2. Se recomienda que el Sistema de calidad mida la efectividad de todos los planes, políticas y programas para facilitar el análisis de las oportunidades de mejora de forma continua.
3. En referencia a los indicadores que reporta el SIGER, se recomienda contextualizar su análisis y evaluación de forma que permita llegar al impacto de cada acción de mejora.
4. Optimizar la batería de indicadores institucionales para evitar duplicidades y aumentar la eficiencia del actual sistema de gestión de calidad.

Valoración del Estándar: Favorable

Estándar 9: Información pública

Criterio: La universidad debe publicar información clara, precisa, objetiva, actualizada y fácilmente accesible sobre sus actividades docentes, investigadoras y de extensión universitaria.

La universidad cuenta con una Política Institucional de Comunicaciones adoptada en 2014, que busca fortalecer la apertura, interlocución, visibilidad y participación de sus grupos de interés. Además, cuenta con un Sistema de Gestión de la Comunicación y Promoción Institucional (GCPI) que se enfoca en cuatro dimensiones de la comunicación: Informativa, Corporativa, Movilizadora y Organizacional. La implementación de la GCPI ha dado resultados como la publicación de 7.200 publicaciones internas y 882 externas, la creación de espacios de interacción, así como la implementación de 231 espacios de interacción y un documento de lineamientos institucional frente a la gestión de la comunicación y promoción institucional. El portal Web de la universidad tiene más de 226.000 páginas indexadas en Google, un promedio de 9.623 visitas diarias y más de 1053 sitios administrables.

Sin embargo, se evidenció la falta de mecanismos que permitan conocer el grado de apropiación y entendimiento de la información que se comunica a los grupos de interés.

En cuanto a la Política de rendición de cuentas a reguladores y agentes de interés e indicadores públicos institucionales, la UTP tiene como compromiso la participación ciudadana, el control social y la rendición de cuentas permanentes en su Código de Buen Gobierno. El código contempla diversas medidas para regular las actividades relacionadas con la rendición de cuentas y hacer seguimiento a indicadores y análisis de los objetivos que integran el Plan de Desarrollo Institucional (PDI).

A través de su sitio web, la universidad despliega el Menú Participa, que contiene detalles sobre los medios, procesos y actividades que posibilitan la implicación del público en las etapas de la gestión institucional. Los mecanismos de participación incluyen la Audiencia Pública de rendición de cuentas, el Sistema PQRS (Sistema de Derechos de Petición, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias por Corrupción) y el Régimen electoral universitario.

La universidad hace público el seguimiento al Plan de Desarrollo Institucional a través de su sitio web y cuenta con un Sistema de Gerencia respaldado por el Sistema de Información para la Gerencia del Plan (SIGER). Este sistema permite llevar a cabo un seguimiento constante de la ejecución del Plan de Desarrollo, facilitando la toma de decisiones de los líderes universitarios y contribuyendo a un proceso continuo de rendición de cuentas. Según el autoinforme aportado por la Institución y en el análisis de esta dimensión, se evidenció que el 81% de la comunidad universitaria opina que los procesos de rendición de cuentas son bastante adecuados y apropiados. La universidad busca promover e incentivar la participación ciudadana a través de diferentes mecanismos y enlaces establecidos en su página web. La universidad rinde cuentas sobre su gestión fiscal y de resultados a la Contraloría General de la República y publica los informes para cumplir con su código de buen gobierno y en pro de la transparencia. En el año 2022, la página web de la universidad registró 3.059 accesos.

Respecto a la oferta académica, de investigación y extensión y vinculación con la sociedad, y de la rendición de cuentas, la UTP cuenta con un sitio web institucional que se utiliza para publicar la oferta académica, de investigación y extensión, así como para transmitir eventos y rendiciones de cuentas a través de las plataformas institucionales. El Portal Web Institucional ofrece una consulta detallada y organizada de la información institucional, incluyendo la propia de cada programa académico.

Fortalezas del estándar

1. Implementación de un Sistema de Gestión de la Comunicación y Promoción Institucional.
2. La promoción de una cultura de transparencia y responsabilidad en la gestión universitaria, por medio de un Código de Buen Gobierno.
3. La institución realiza semestralmente una jornada de Rendición de Cuentas en la que los diferentes grupos de interés pueden solicitar información. Estas jornadas son de carácter abierto y participativo.

Necesidades de mejora para el cumplimiento del estándar

1. Es necesario fortalecer los mecanismos de comunicación con los diferentes grupos de interés, para garantizar que la información se transmita de manera clara y efectiva,
2. Promover el análisis sistemático de la información que se genera en el Sistema de Rendición de Cuentas para facilitar la toma de decisiones institucionales.
3. Se debe implementar una estrategia de comunicación integral que considere la diversidad de los grupos de interés y sus necesidades específicas de información, para promover la igualdad de oportunidades de promoción para todas las titulaciones.

Recomendaciones

1. Establecer indicadores de desempeño que permitan evaluar el impacto de la comunicación institucional y definir acciones específicas para mejorarla.

2. Considerar la posibilidad de utilizar herramientas tecnológicas y canales de comunicación eficientes que permitan una interacción más cercana con sus usuarios, y así fomentar una cultura de diálogo y colaboración.
3. Establecer canales de comunicación efectivos y transparentes para recibir retroalimentación de los diferentes grupos de interés y mejorar continuamente los procesos de rendición de cuentas.
4. Analizar los datos de la encuesta de satisfacción de Rendición de Cuentas para conocer a fondo las necesidades y expectativas de la comunidad académica.
5. Que el Sistema de Rendición de Cuentas de la institución sea más accesible y fácil de utilizar. Además, se sugiere incorporar herramientas de análisis de datos que permitan identificar tendencias y patrones, y así tomar decisiones basadas en información sólida. Es importante que se realicen capacitaciones y se fomente una cultura de mejora continua para que el sistema sea utilizado de manera efectiva.
6. Compartir con los grupos de interés las ventajas del SIGER para alcanzar una mayor participación en la toma de decisiones institucionales.
7. Incentivar y apoyar la producción y difusión de información sobre las actividades docentes, investigadoras y de extensión universitaria por parte de los docentes y estudiantes, a través de plataformas y medios digitales.

Valoración del Estándar: Favorable

Estándar 10: Gestión de la información

Criterio: La universidad recoge, analiza y utiliza información veraz y relevante para la gestión eficaz de sus actividades docentes, investigadoras y de extensión universitaria.

La universidad cuenta con diferentes instrumentos de medición para evaluar la percepción de los estudiantes, docentes y la comunidad en general. Uno de ellos es la Encuesta de Satisfacción de los Usuarios, que se realiza desde 2017 y permite conocer la opinión de la comunidad académica sobre diferentes aspectos relacionados con la Planeación Institucional, la Misión y Visión, los canales de comunicación, la infraestructura, los docentes, los recursos académicos y otros aspectos institucionales.

Además, la Vicerrectoría Académica aplica encuestas de percepción durante los procesos de autoevaluación de los programas académicos, y se realizan encuestas de seguimiento sistemático y continuo a los graduados en diferentes momentos de su egreso.

La UTP ha implementado una estrategia para liderar, fortalecer y desarrollar sus propios sistemas de información, enfocada en el talento humano adscrito a Gestión de Tecnologías Informáticas y Sistemas de Información, con el objetivo de contar con una infraestructura de hardware y software adecuada para satisfacer las necesidades y complejidades de la institución. Se ha desarrollado una plataforma tecnológica de alta velocidad y cuenta con cerca de 182 desarrollos de software para garantizar la conectividad e interactividad con los recursos y apoyos para el aprendizaje. Los estudiantes tienen acceso a cursos virtuales, su situación académica, la biblioteca y bases de datos especializadas, entre otros recursos.

La UTP cuenta con un Sistema de Información Integrado, que incluye un Sistema de Estadísticas e Indicadores, que ofrece información sobre población estudiantil, personal docente y administrativo, bienestar institucional, investigación, innovación y extensión, internacionalización, desarrollo físico sostenible, recursos bibliográficos, recursos informáticos y recursos económicos. La gestión de la información es liderada por el área de Administración de la información estratégica y tiene como objetivo generar resultados a través de la gestión de la inteligencia institucional, la administración del Sistema de Información del PDI y la accesibilidad y disponibilidad de información oportuna. La universidad cuenta con un Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028 "Aquí construimos futuro" que se apoya en un Sistema de Gerencia y un Sistema de Información para la Gerencia del Plan - SIGER, utilizado para realizar seguimiento sistemático a la ejecución del plan de desarrollo, lo que facilita la toma de decisiones de las directivas universitarias y los procesos de rendición de cuentas permanentes.

Fortalezas del estándar

1. La universidad tiene una cultura participativa para los diferentes procesos de calidad que ha venido realizando.

Necesidades de mejora para el cumplimiento del estándar

1. Mejorar los canales de comunicación para fomentar la participación de la comunidad universitaria a nivel internacional.
2. Articular de manera más eficaz la comunicación entre la administración central y todas las unidades académicas para obtener la información pertinente y completa de todas sus actividades.

Recomendaciones

1. Establecer canales de comunicación para fomentar la participación de la comunidad universitaria en eventos y programas internacionales

2. Mejorar la integración del plan SIGER en la toma de decisiones a nivel de directores de programa para aumentar la eficacia de la gestión universitaria.
3. Mejorar el análisis de los resultados de los procesos integrados en el sistema de aseguramiento de la calidad para tener un mayor conocimiento del impacto de estos, en todos los niveles, tanto central como de titulaciones

Valoración del Estándar: Favorable

Estándar 11: Plan de Mejora

Criterio: La universidad implementa planes de mejora continua como institución, invirtiendo los recursos necesarios para su desarrollo periódico, con el fin de garantizar la evaluación continua de las actividades docentes, investigadoras y de extensión universitaria.

La universidad es consciente del valor y la importancia de la ejecución de los planes de mejoramiento de cada auditoría, de cada evaluación, de cada acreditación, del PDI, del PEI, entre otros. La UTP ha empoderado la mejora continua en todas las actividades del quehacer de la institución, invirtiendo recursos financieros y logísticos con el fin de garantizar la evaluación continua de sus planes. La universidad gestiona sus riesgos institucionales donde se identifican las debilidades, oportunidades de mejora y fortalezas.

Se constató que los planes de mejoramiento se componen de acciones que deben ser desarrolladas continuamente en el periodo de la vigencia, son revisadas periódicamente, con el objeto de mejorar permanentemente las condiciones de Calidad de la institución. El Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) se configura a partir de las propuestas de acciones de mejora, que se traducen en actividades con metas e indicadores, articuladas al Plan de Desarrollo Institucional, en sintonía con los objetivos, pilares, programas y proyectos definidos. Para estimar el nivel de avance del PMI están relacionados la Definición e implementación de las Estrategias (Indicadores); Sostenibilidad y cumplimiento de las Estrategias (Cumplimiento de Indicadores); Resultados e impacto de las Estrategias (Impacto sistemático); Indicadores de Percepción (Encuestas a la comunidad) y Escala de cumplimiento.

El seguimiento lo realiza la Gerente de PDI con una periodicidad bimestral y con cierre parcial cada 4 meses, lo que permite una constante actualización de la información que posteriormente alimenta al plan de mejora. En las audiencias se constató que hay conciencia de mejora y que todo hallazgo de los diferentes

procesos de auditoría se convierte en una acción de mejora y tiene acompañamiento institucional que fortalece su actuar.

Se constató en las entrevistas con estudiantes y egresados una escasa divulgación efectiva de los planes de mejoramiento y del sistema integral de gestión de calidad. Además, se evidenció que se divulgan acciones correctivas, pero no el plan de mejoramiento en sí mismo.

La UTP debiera verificar la información publicada de la página relacionada al plan de mejoramiento, porque no se accede claramente a las acciones correctivas.

En referencia al contenido del Plan de mejoramiento y su formulación, es relevante que el mismo surja de un análisis de la información recopilada con la participación de todos los grupos de interés, garantizando su actualización. Sería recomendable profundizar en el análisis de los datos que reporta el sistema para valorar el impacto obtenido, lo cual debería traducirse en un plan de mejoramiento actualizado.

En definitiva, la universidad dispone de estrategias confiables para garantizar los planes de mejora continua, pero la implementación de estos planes de mejora no es tan eficiente como pudiera ser dado el propio desarrollo del sistema, pues adolece de una falta de medición del impacto de los resultados obtenidos, de forma que se garantice el fortalecimiento de las actividades docentes, investigadoras y de extensión universitaria, en referencia a todos los diferentes procesos de gestión. Sería recomendable un cambio en el foco de la evaluación, para pasar de la evaluación de los procesos en sí mismos a la evaluación de resultados.

Recomendaciones

1. Profundizar en el análisis de los datos que reporta el sistema y verificar que se incorpore en el Plan de Mejoramiento actualizado.

2. Cambiar el enfoque de la evaluación, evolucionar de la evaluación de los procesos a evaluación de resultados.
3. Mejorar la divulgación del plan de mejoramiento y los principales resultados obtenidos entre todos los grupos de interés.

Valoración del Estándar: Favorable
